

CIRCULAR No. 16
26 de marzo de 2025

DE: Junta Directiva SER

PARA: Magisterio de los 12 municipios no certificados del departamento de Risaralda. |

ASUNTO: Rechazo al comunicado sobre recuperación jornada del 18 de marzo de 2025.

Fraternal saludo.

La Junta Directiva del Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda, se permite manifestar a la comunidad educativa de los 12 municipios no certificados del departamento lo siguiente:

Hoy el país atraviesa por una crisis social y política, generada por la postura radical de los sectores políticos y burocráticos de la extrema derecha colombiana, serviles solo a los intereses económicos de sus jefes políticos y que hoy ante las propuestas de un gobierno alternativo y ante todo un gobierno progresista que busca reivindicar los derechos del pueblo colombiano, se oponen radicalmente a devolverle esos derechos al pueblo, desconociendo la necesidad y las realidad de un pueblo que ha sido golpeado históricamente por las decisiones políticas tomadas precisamente por parte de estos sectores políticos.

El hundimiento de la reformas laboral y las amenazas latentes de archivar la reforma de salud por parte de unos cuantos congresistas de la derecha y de los partidos tradicionales; y la supuesta inconstitucionalidad de la reforma pensional en manos de los sectores más regresivos de la corte constitucional ha dado como resultado que el pueblo sea convocado a marchar y a salir a defender los derechos del mismo pueblo, en vista de que las personas que fueron elegidas para legislar solo lo hacen a favor de sus propios intereses y de los intereses de sus padrinos (FENALCO y la ANDI, entre otros) y patronos políticos pertenecientes a las mismas oligarquías y castas políticas que han venido desangrando el país a costa del sufrimiento y padecimiento del pueblo colombiano. Así fue como el pasado 18 de marzo los colombianos y colombianas fueron convocados y convocadas, en el caso particular de nuestro gremio desde la Central Unitaria de Trabajadores-CUT y desde nuestra Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación-FECODE y luego desde la misma Presidencia, a salir a las calles a elevar nuestra voz de protesta y a exigir al Senado de la República legislar a favor del pueblo, miles y miles de colombianos y colombianas a lo largo y ancho del país salieron a las calles a manifestar su inconformidad ante esta situación, ese mismo pueblo que los eligió y que hoy se siente traicionado y no representado por un senado secuestrado, en su mayoría, por la corrupción y la burocracia.

Los maestros y maestras como históricamente lo hemos hecho, salimos a apoyar estas causas sociales, salimos a apoyar las justas luchas del pueblo colombiano en el marco de esta gran convocatoria de movilización, es por esta razón que desde el Sindicato de Educadores de Risaralda **rechazamos** el

Elaboró: 
Diana Corrales



**57 AÑOS
DE HISTORIA
Y DE LUCHA**

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67

NIT: 891411456-1

comunicado externo emanado desde la Gobernación de Risaralda representada en este caso por la Secretaría de Educación Departamental, en la cual dan instrucciones claras para que los maestros y maestras que participaron en la jornada de movilización del pasado martes 18 de marzo, deban adjuntar un cronograma de recuperación de dicho día como si salir a las calles a defender los derechos del pueblo fuese una pérdida de tiempo. Esto lo vemos como un interés político de sectores contradictorios al actual gobierno que buscan reducir la participación de maestros y maestras mediante amenazas y hechos de persecución, en movilizaciones futuras.

Esperamos que esta decisión sea reconsiderada por parte de la administración departamental y que no desconozca el legítimo derecho que da la carta magna a la libre movilización y el derecho a la protesta, consignado no sólo en la constitución sino los acuerdos que se tiene con la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo). exigimos a la Secretaría de Educación Departamental un documento en el cual se dé directriz a los rectores y rectoras sobre la no recuperación de esa jornada. Los maestros no estaban en sus casas, por el contrario, se desplazaron desde los últimos rincones del departamento a nutrir la gran movilización en Pereira, incluso una buena delegación de maestros y maestras de Pereira fue hasta Bogotá viajando en las noches marchando en el día para poder cumplir con este compromiso como ciudadanos y ciudadanas de este país. No puede pasar la Secretaría de Educación por encima de un llamado del Presidente de la República y por encima de las declaraciones del Ministro de Trabajo y de Educación quienes expresaron pública y abiertamente que no podía haber ningún tipo de retaliación en contra de los empleados que decidieron apoyar esta movilización y estas justas luchas.

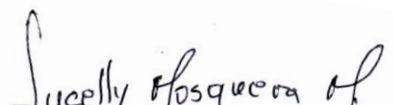
Hacemos un llamado a todo el magisterio risaraldense a desconocer cualquier tipo de llamado que se haga desde las directivas en el cual se solicite un plan de recuperación para el día 18 de marzo hasta tanto no se aclare esta situación en una reunión conjunta con el equipo de secretaría de educación departamental y junta directiva sindicato de educadores; entre tanto debemos estar en estado de alerta, pues de persistir desde la secretaría de educación esta directriz, nos veremos obligados a tomar decisiones, no estamos dispuestos a ceder frente a esta postura.

Nos mantendremos firmes ante cualquier llamado que se haga nuevamente en defensa de los derechos e intereses de los colombianos y las colombianas.

Atentamente:

JUNTA DIRECTIVA SINDICATO DE EDUCADORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA


JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente


LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General

Elaboró:  Diana Corrales



¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Calle 13 No 6-39



sindicatorisaraldaser.org/



sindicatodeeducadoresrda@gmail.com/